

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 48ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 4 DE JULIO DE 2019.

---

El acta de la sesión 38ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 39ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- [Informe](#) de Productividad del Ministerio del Medio Ambiente, sobre el proyecto de ley que "Introduce modificaciones en la institucionalidad ambiental, y en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental". BOLETÍN N° 12714-12. A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

2.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha rechazado parcialmente las enmiendas al proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Limita la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas, en lo relativo a la responsabilidad del usuario y del emisor en casos de uso fraudulento de estos medios de pago" y que ha designado a los miembros de la Comisión de Economía como integrantes de la Comisión Mixta. BOLETÍN N° [11078-03](#) (SEN) ([163/SEC/19](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- [Informe](#) de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Regula el acceso a los registros de entrevistas investigativas videograbadas y de declaraciones judiciales de la ley N° 21.057, para los fines que indica". BOLETÍN N° [12637-07](#). EN TABLA.

4.- [Informe](#) de la Comisión de Educación recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción, que permite a los profesionales de la educación poner término a su relación laboral sin perder la bonificación por retiro voluntario. BOLETÍN N° [12536-05](#) (SEN). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

5.- [Proyecto](#) iniciado en moción de los diputados señores Sanhueza; Gahona; Hernández; Macaya; Noman; Norambuena, y Rentería, y de las diputadas señoras Amar; Hoffmann, y Troncoso, que "Modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para sancionar el uso indebido de asientos reservados para personas con discapacidad y movilidad reducida en los medios de transporte público de pasajeros". BOLETÍN N° 12749-31. A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN, Y A LA EXCMA. CORTE SUPREMA, EN LO PERTINENTE.

6.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Díaz; Ascencio; Barrera; Bellolio; Fuenzalida, don Gonzalo; Hirsch, y Saffirio, y de las diputadas señoras Fernández; Marzán, y Yeomans, que "Modifica la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, para fijar el calendario de sesiones al que cada cámara deberá ajustarse para desarrollar sus actividades". BOLETÍN N° 12750-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

7.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Amar; Del Real, y Troncoso, y de los diputados señores Baltolu; Moreira; Rentería; Sanhueza, y Van Rysselberghe, que "Modifica el Código de Procedimiento Civil para otorgar preferencia para su vista y fallo, a las causas en que actúen como parte personas con discapacidad". BOLETÍN N° 12751-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

8.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Garín; González, don Félix y Soto, don Raúl, que "Modifica la ley N° 18.362, que Crea un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para garantizar que las dimensiones de las unidades de manejo en ella establecidas, así como su calidad de tal, solo puedan ser modificadas en virtud de una ley". BOLETÍN N° 12752-12. A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- Oficio del Secretario General por el cual se comunica que el diputado señor Miguel Ángel Calisto asistirá en reemplazo del diputado Manuel Matta, a la X Sesión y Ceremonia de traspaso de la Presidencia Pro Témpore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico y eventos conexos en el marco de la XIV Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, que tendrá lugar los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 2019, en la ciudad de Lima, Perú (48). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual se comunica que el diputado señor Fidel Espinoza integrará la delegación que asistirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, que se llevarán a cabo desde el 17 al 19 de julio de 2019, en la ciudad de Bogotá, Colombia (49). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual se comunica que el diputado señor Gabriel Ascencio integrará la delegación que asistirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, que se llevarán a cabo desde el 17 al 19 de julio de 2019, en la ciudad de Bogotá, Colombia (51). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual se comunica que el diputado señor Issa Kort participará en la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, que se llevará a cabo los días 4 y 5 de julio, en la Sede Permanente en la Ciudad de Panamá, República de Panamá (52). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Boric, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cinco (5) días, a contar del 1 de julio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Certificado** por el que se acredita que la diputada señora Pérez, doña Catalina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 2 de julio de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5954-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6366-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5974-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6430-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6537-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6554-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 194, inciso primero, de la ley N° 18.290. ROL 6680-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, sobre proceso de inconstitucionalidad iniciado de oficio por el Tribunal Constitucional en relación al artículo 126, inciso segundo, parte final, del Código Sanitario. ROL 6597-19-INC. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 48ª 367 (04-07-2019)

### **MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita un nuevo informe sobre Barrios Críticos, detallando los resultados obtenidos para la Región de Atacama, indicando por sector la cantidad y tipo de delitos, número de denuncias y de sentencias condenatorias, niveles de victimización, resultados del plan STOP, en los términos que requiere. (1522 al 29787). (1522 al 29787).

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Antecedentes y posible solución a la situación de los estudiantes de nivel medio mayor de las Escuelas Especiales de Lenguaje, único nivel que no tendría derecho a la alimentación que entrega la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (1060 al 23882). (1060 al 23882).

### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Kuschel**, don Carlos. Factibilidad de coordinar con la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S. A., la instalación de grifos de agua a cincuenta metros de todas las iglesias ubicadas en la Región de Los Lagos declaradas Patrimonio de la Humanidad o Monumento Nacional. (2320 al 25825). (2320 al 25825).

### **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Remita antecedentes respecto al fallecimiento de una recién nacida en el Hospital Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder, de la Región de Los Lagos, el día 11 de junio del presente año, debido a la denuncia realizada por sus padres de una eventual negligencia médica en la atención de su hija, indicando las medidas adoptadas para aclarar los hechos, en los términos que requiere. (1145 al 31158). (1145 al 31158).

### **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Prieto**, don Pablo. Existencia de algún registro, base de datos u/o índice estadístico que contenga el detalle del número de adolescentes penalmente imputables que delinquen por primera vez, edad promedio de comisión del primer delito y a qué tipo está asociado, en los términos que requiere. (1458 al 29788). (1458 al 29788).

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Número de denuncias efectuadas en el presente año a Carabineros de Chile o a la Policía de Investigaciones, por delitos de robo en lugar habitado, hurtos y/o robo por sorpresa, en las comunas de la Región de Ñuble. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (1523 al 16926). (1523 al 16926).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Continuidad del Programa de Inversión en la Comunidad ejecutado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo en la Región de Los Ríos, en los términos que requiere. (630-3 al 26690). (630-3 al 26690).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Número de casos de detección e incautación de recursos hidrobiológicos ocurridos en los dos últimos años en la Región de Los Lagos, especialmente en la provincia de Chiloé, señalando la cantidad de kilos, las especies decomisadas y las sanciones aplicadas. Asimismo, indique los protocolos o medidas de fiscalización para las infracciones a la Ley de Pesca. (981 al 28862). (981 al 28862).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Medidas y gestiones que esa Subsecretaría ha realizado para dar una pronta solución a la problemática planteada por el Sindicato Torres de Inca, de la comuna de Chañaral, Región de Atacama, respecto a la decisión adoptada por el comité científico que incorporó dentro de la cuota de extracción al alga varada. (988 al 28651). (988 al 28651).

### **INTENDENCIAS**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Priorización dispuesta para la instalación de un Retén de Carabineros de Chile en la localidad de Puaucho y la reposición del correspondiente al sector de Misión San Juan, ambos de la comuna de San Juan de la Costa. Asimismo, precise la aplicación del protocolo para casos de violencia intrafamiliar en la provincia de Osorno. Finalmente, refiérase a las capacitaciones efectuadas a personal de Carabineros de Chile de la provincia de Osorno para trabajar en esta materias con mujeres de zonas rurales, en los términos que requiere. Sírvase responder a los requerimientos que se formulan dentro de la esfera de su competencia. (2013 al 28873). (2013 al 28873).

### **GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (281 al 29688). (281 al 29688).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (383 al 29697). (383 al 29697).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Cantidad de decomisos de droga efectuados desde 2018 hasta la fecha, en los términos que requiere. (827 al 21326). (827 al 21326).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Protocolo que maneja el Hospital de Punta Arenas para la entrega de medicamentos a pacientes y público en general, señalando el promedio de tiempo de espera y de atención mensual por grupo etario; tipos de medicamentos que se entregan, funcionarios encargados y requisitos de recepción de remedios, en los términos que requiere. (827 al 21562). ([827](#) al 21562).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (829 al 29712). ([829](#) al 29712).

### **EMPRESAS DEL ESTADO**

**Diputado Celis**, don Andrés. Medidas que se adoptarán para afrontar el problema que tienen las personas en situación de discapacidad que no cuentan con la posibilidad de asistencia para poder trasladarse adecuadamente. Asimismo, indique los cursos de acción que se tomarán para impedir que situaciones como la que afectó al señor Danny Bustos, vuelvan a ocurrir, en los términos que requiere. (835 al 29789). ([835](#) al 29789).

### **FUERZAS ARMADAS**

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Factibilidad de implementar un cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile en la localidad de Cochrane, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, procurando incrementar su dotación en la Unidad Especializada Antinarcótico de la región. (233 al 26622). ([233](#) al 26622).

### **SERVICIOS**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Factibilidad de entregar algún tipo de ayuda a la señora Olga Morales Gonzalez, propietaria de un predio en la comuna de Codellima, Región del Maule, que se quemó por completo dejándola sin su fuente de ingresos. Se adjunta la carta en que la afectada solicita ayuda e indica detalladamente su situación. (032276 al 31313). ([032276](#) al 31313).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Estado en que se encuentran 547 menores en situación de calle a nivel nacional, señalando los programas y planes existentes para su protección, en los términos que requiere. (1276 al 26758). ([1276](#) al 26758).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Estado del pago de la renta y tarifa anual aplicada a la concesión marítima menor, otorgada a S.E. el Presidente de la República, en la comuna de Pucón. (1753 al 31319). ([1753](#) al 31319).

**Diputado Sabag**, don Jorge. Posibilidad de adelantar la temporada de entrega de forraje en la precordillera de la Región de Ñuble, especialmente en las comunas de San Fabián, Coihueco y Yungay. (32863 al 31362). (32863 al 31362).

#### **VARIOS**

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de denuncias recibidas y procesos sancionatorios iniciados por su repartición en el marco de impedimentos al acceso a playas, ríos y lagos de su región, durante los dos primeros meses del presente año. Asimismo, precise cuántos de estos casos se resolvieron y los que se encuentran pendientes, ya sea por la vía administrativa y/o judicial. (1018 al 21660). (1018 al 21660).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1201 al 28494). (1201 al 28494).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Situación actual en su territorio de competencia, a marzo de 2019, de las listas de espera de pacientes no acogidos al plan de Garantías Explícitas en Salud, GES, distinguiendo las consultas por especialidad, por exámenes y por cirugías y especificando en cada ítem las medidas que se están implementando a corto plazo para su reducción. (1416 al 22259). (1416 al 22259).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Estado de los proyectos que forman parte del plan de reconstrucción en la Región de Atacama, indicando el avance de su ejecución, desde 2015 a la fecha, y remita copia de las actas de reuniones del Directorio de Reconstrucción, en los términos que requiere. (142 al 30726). (142 al 30726).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de agilizar el traspaso del terreno perteneciente al lote 894-2 de la localidad rural de Islón, comuna de La Serena, al Servicio de Vivienda y Urbanización con el propósito de desarrollar un proyecto habitacional para el Comité de Vivienda Sagrado Corazón de Jesús y cuya superficie cuenta con la factibilidad técnica de agua, electricidad y alcantarillado. (1542 al 23121). (1542 al 23121).



**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (165 al 30498). (165 al 30498).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Se sirva informar sobre la existencia de denuncias o sumarios por abuso sexual, que hayan sido derivados a esa Contraloría por la Universidad Arturo Prat, indicando su estado procesal y decisiones adoptadas al respecto. (17.403 al 26780). (17.403 al 26780).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Totalidad de sociedades de servicios médicos que hayan sido contratadas por esa Dirección de Salud o por alguno de los centros asistenciales de la red, desde el 2017 a la fecha, indicando, los integrantes y socios de cada una de ellas, en los términos que requiere. (1898 al 27653). (1898 al 27653).

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias sobre eventuales irregularidades en el proceso de aprobación de la resolución de calificación ambiental, respecto a la ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas para las comunas de Rancagua, Machalí y Graneros de la Región del Libertador General Bernardo O'higgins, en los términos que requiere. (2005 al 25507). (2005 al 25507).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Títulos de dominio que disponga del Conjunto Habitacional Lauca, ubicado en la comuna de Arica. Asimismo, refiérase a la posibilidad de instalar una mesa de trabajo con los vecinos y las autoridades correspondientes, para entregar una solución en la regularización de los trazados no edificados. (2150 al 28691). (2150 al 28691).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Medidas adoptadas, sanciones aplicadas y el plan de acción para detener los daños causados a los revestimientos de mosaico que cubren inmuebles en el sector uno de la Villa Frei, en la comuna de Ñuñoa. (308 al 26818). (308 al 26818).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (342 al 27994). (342 al 27994).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Plan de mejoramiento dispuesto para la ruta T-250, en el tramo comprendido entre Mehuín Bajo y el puente Mississippi, en la comuna de Mariquina y el respectivo calendario de ejecución. (362 al 30247). (362 al 30247).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (401 al 29355). (401 al 29355).

**Diputado Paulsen**, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (402 al 13969). (402 al 13969).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (403 al 24814). (403 al 24814).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (404 al 13824). (404 al 13824).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (410 al 28524). (410 al 28524).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (444 al 23477). (444 al 23477).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (444 al 27147). (444 al 27147).

**Diputado Kuschel**, don Carlos. Humedales (marismas, pantanos y turberas u otros) urbanos y rurales existentes en esa comuna, indicando su propiedad, uso, estado de conservación y tamaño, señalando las medidas adoptadas para su cuidado. (62 al 29821). (62 al 29821).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (744 al 28101). ([744](#) al 28101).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (753 al 29660). ([753](#) al 29660).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (762 al 30106). ([762](#) al 30106).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (776 al 30382). ([776](#) al 30382).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (780 al 29554). ([780](#) al 29554).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (797 al 30412). ([797](#) al 30412).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Situación actual en su territorio de competencia, a marzo de 2019, de las listas de espera de pacientes no acogidos al plan de Garantías Explícitas en Salud, GES, distinguiendo las consultas por especialidad, por exámenes y por cirugías y especificando en cada ítem las medidas que se están implementando a corto plazo para su reducción. (831 al 22261). ([831](#) al 22261).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Situación actual en su territorio de competencia, a marzo de 2019, de las listas de espera de pacientes no acogidos al plan de Garantías Explícitas en Salud, GES, distinguiendo las consultas por especialidad, por exámenes y por cirugías y especificando en cada ítem las medidas que se están implementando a corto plazo para su reducción. (959 al 22269). (959 al 22269).

---

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Posibilidad de verificar los requisitos para la constitución de la junta de vecinos Añañuca del sector Los Borrisqueros, comuna de Limache, la que se habría constituido sin la presencia de un ministro de fe. ([32411](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LIMACHE**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Situación que afecta a los vecinos del sector Los Borrisqueros, quienes intentaron constituir el comité de agua potable rural Añañuca y se les negó con el argumento que la mayoría de los socios no pertenecían a la comuna de Limache. ([32412](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LIMACHE**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la presencia de plantas avícolas en el sector de Alto El Yugo, comuna de Quilpué, las que estarían generando malos olores que producirían malestar, mareos y náuseas a los vecinos del lugar. Asimismo, indique si dichas faenadoras cumplen con la normativa sanitaria vigente. ([32413](#) de 03/07/2019). **A SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Número de licencias médicas extendidas, aprobadas y rechazadas anualmente en el país, desde 2017 a mayo de 2019, clasificadas por tramo y desagregadas por región, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al total de licencias pagadas y pendientes de pago anualmente, en el mismo periodo mencionado, indicando los montos correspondientes y dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([32414](#) de 03/07/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Acciones que desarrollará ese ministerio para materializar los requerimientos efectuados por los trabajadores de modalidad a honorarios de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, con fecha 15 de mayo del presente año. Asimismo, refiérase a las vías legales y presupuestarias por las cuales se les dará resguardo a estos trabajadores y sus familias, así como la atención a sus demandas. ([32415](#) de 03/07/2019). **A MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32418](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32419](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE BUIN**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32420](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32421](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32422](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL MONTE**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32423](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32424](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32425](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32426](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32427](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAINE**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32428](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32429](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32430](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

**Diputado Garín**, don Renato. Planes de seguridad que existen en su comuna, la identificación de los sectores donde más delitos se cometen, precisando los de mayor ocurrencia y los programas que se vinculan con las policías y vecinos para disminuirlos. ([32431](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32435](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32436](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE BUIN**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32437](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32438](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32439](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE EL MONTE**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32440](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32441](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32442](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32443](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32444](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PAINE**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32445](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES**



**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32446](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32447](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

**Diputado Garín**, don Renato. Cantidad de mascotas que se encuentran inscritas en esa municipalidad en cumplimiento de la ley N° 21.020 que regula su tenencia responsable y los planes o actividades para realizar en los próximos 12 meses, en esta materia. ([32448](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE**

**Diputado Schalper**, don Diego. Proceso que está llevando adelante la empresa Agrofoods Central Valley Chile S.A., en relación con su organización corporativa y con las actuales o potenciales desvinculaciones de trabajadores. Asimismo, refiérase al cumplimiento de la ley laboral en el proceso mencionado, en los términos que requiere. Finalmente, indique las medidas que se adoptarán para la generación de empleos de emergencia destinados a paliar la cesantía que se estaría generando en la zona. ([32459](#) de 03/07/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**Diputado Schalper**, don Diego. Proceso que está llevando adelante la empresa Agrofoods Central Valley Chile S.A., en relación con su organización corporativa y con las actuales o potenciales desvinculaciones de trabajadores. Asimismo, refiérase al cumplimiento de la ley laboral en el proceso mencionado, en los términos que requiere. Finalmente, indique las medidas que se adoptarán para la generación de empleos de emergencia destinados a paliar la cesantía que se estaría generando en la zona. ([32460](#) de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE MALLOA**

**Diputado Schalper**, don Diego. Proceso que está llevando adelante la empresa Agrofoods Central Valley Chile S.A., en relación con su organización corporativa y con las actuales o potenciales desvinculaciones de trabajadores. Asimismo, refiérase al cumplimiento de la ley laboral en el proceso mencionado, en los términos que requiere. Finalmente, indique las medidas que se adoptarán para la generación de empleos de emergencia destinados a paliar la cesantía que se estaría generando en la zona. ([32461](#) de 03/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**Diputado Schalper**, don Diego. Proceso que está llevando adelante la empresa Agrofoods Central Valley Chile S.A., en relación con su organización corporativa y con las actuales o potenciales desvinculaciones de trabajadores. Asimismo, refiérase al cumplimiento de la ley laboral en el proceso mencionado, en los términos que requiere. Finalmente, indique las medidas que se adoptarán para la generación de empleos de emergencia destinados a paliar la cesantía que se estaría generando en la zona. (32462 de 03/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL TRABAJO DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Funcionamiento de las cámaras de seguridad y vigilancia instaladas en su comuna, precisando el número de ellas que se encuentra con desperfectos o fuera de funcionamiento y su ubicación. Asimismo, indique si con el tiempo han aparecido objetos o construcciones que han afectado la visión útil de las instaladas, en los términos que requiere. (32466 de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Funcionamiento de las cámaras de seguridad y vigilancia instaladas en su comuna, precisando el número de ellas que se encuentra con desperfectos o fuera de funcionamiento y su ubicación. Asimismo, indique si con el tiempo han aparecido objetos o construcciones que han afectado la visión útil de las instaladas, en los términos que requiere. (32467 de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Funcionamiento de las cámaras de seguridad y vigilancia instaladas en su comuna, precisando el número de ellas que se encuentra con desperfectos o fuera de funcionamiento y su ubicación. Asimismo, indique si con el tiempo han aparecido objetos o construcciones que han afectado la visión útil de las instaladas, en los términos que requiere. (32468 de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Funcionamiento de las cámaras de seguridad y vigilancia instaladas en su comuna, precisando el número de ellas que se encuentra con desperfectos o fuera de funcionamiento y su ubicación. Asimismo, indique si con el tiempo han aparecido objetos o construcciones que han afectado la visión útil de las instaladas, en los términos que requiere. (32469 de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LO PRADO**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Funcionamiento de las cámaras de seguridad y vigilancia instaladas en su comuna, precisando el número de ellas que se encuentra con desperfectos o fuera de funcionamiento y su ubicación. Asimismo, indique si con el tiempo han aparecido objetos o construcciones que han afectado la visión útil de las instaladas, en los términos que requiere. (32470 de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Funcionamiento de las cámaras de seguridad y vigilancia instaladas en su comuna, precisando el número de ellas que se encuentra con desperfectos o fuera de funcionamiento y su ubicación. Asimismo, indique si con el tiempo han aparecido objetos o construcciones que han afectado la visión útil de las instaladas, en los términos que requiere. (32471 de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Funcionamiento de las cámaras de seguridad y vigilancia instaladas en su comuna, precisando el número de ellas que se encuentra con desperfectos o fuera de funcionamiento y su ubicación. Asimismo, indique si con el tiempo han aparecido objetos o construcciones que han afectado la visión útil de las instaladas, en los términos que requiere. (32472 de 03/07/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

---